IMHOTEP
CONSTRUCTORES

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMHOTEPCON CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, siendo el día martes veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia la Matriz en la Av. Unidad Nacional s/n y Leopoldo Pino Barrio el Loreto segundo piso frente Salón de Recepciones El Fogón, perteneciente al cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: 1) MOLINA CÁCERES FRANCISCO GUILLERMO por sus propios y personales derechos propietario de cien mil ciento cuarenta y siete participaciones; y, 2) RODRIGUEZ BALAREZO ANGELA LOURDES, por sus propios y personales derechos propietaria de quinientas cuatro participaciones. Las participaciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el ingeniero MOLINA CÁCERES FRANCISCO GUILLERMO con fundamento en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, Y SOBRE EL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside esta junta la señora RODRÍGUEZ BALAREZO LOURDES ÁNGELA en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretario el ingeniero MOLINA CÁCERES FRANCISCO GUILLERMO en su calidad de Gerente General. La señora Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta general universal de socios y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y el único punto del orden del día propuesto, los cuales son aprobados por unanimidad de los socios. La señora Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, Y SOBRE EL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- Interviene el señor Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Socios. Interviene la señora RODRÍGUEZ BALAREZO LOURDES ÁNGELA y mociona que la junta general universal de socios apruebe el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Presidente. Interviene la señora RODRÍGUEZ BALAREZO LOURDES ÁNGELA y mociona que la junta universal de socios

Latacunga: Av. Unidad Nacional y Calle Leopoldo Pino (Esquina 2° Piso)
Telefax: (593)03-2805610 * Móvil: 0969059948
E-mail: gmolina@imhotepconstructores.com *www.imhotepconstructores.com

resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene el señor el ingeniero MOLINA CÁCERES FRANCISCO GUILLERMO en su calidad de Gerente General y mociona que la junta general universal de socios resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordado, la señora Presidente de la compañía siendo las diez horas treinta minutos declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios, siendo las once horas treinta minutos, se da lectura al Acta, y el ingeniero MOLINA CÁCERES FRANCISCO GUILLERMO mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la señora Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta general universal de socios por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las doce horas, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.

Molina Cáceres Francisco Guillermo
Gerente General-Secretario-Socio

Rodríguez Balarezo Lourdes Ángela
Presidente-Socia

Latacunga: Av. Unidad Nacional y Calle Leopoldo Pino (Esquina 2° Piso)
Telefax: (593)03-2805610 * Móvil: 0969059948
E-mail: gmolina@imhotepconstructores.com *www.imhotepconstructores.com